

## SESIONES ORDINARIAS

2008

## ORDEN DEL DIA N° 541

## COMISION DE TRANSPORTES

Impreso el día 16 de julio de 2008

Término del artículo 113: 25 de julio de 2008

SUMARIO: **Familiares** de las víctimas del accidente ocurrido el 10 de marzo de 2008, en Dolores, provincia de Buenos Aires. Expresión de pesar. **Perié.** (712-D.-2008.)

*Naím. – Elsa S. Quiroz. – Sandra A. Rioboó. – Rubén D. Sciutto. – Patricia Vaca Narvaja.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Perié, por el que se expresa pesar a los familiares de las víctimas del accidente ocurrido el día 10 de marzo de 2008 en la ciudad de Dolores, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 10 de junio de 2008.

*Zulema B. Daher. – Ramón Ruiz. – Manuel A. Morejón. – Héctor J. Alvaro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Germán E. Alfaro. – Octavio Argüello. – Sergio A. Basteiro. – Gustavo J. C. Cusinato. – Omar B. De Marchi. – Luis M. Fernández Basualdo. – Alberto Herrera. – José A. Herrera. – Miguel A. Iturrieta. – Mario R. Merlo. – Lidia L.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Manifiestar su pesar y se une al dolor, especialmente a las familias de las personas muertas o heridas, en el grave accidente que se produjo el día 10 de marzo del corriente año, en la ciudad de Dolores, entre las vías y la ruta 63, cuando un tren que iba desde Constitución a Mar del Plata, se estrelló contra un ómnibus de doble piso que cruzó las vías con las barreras bajas.

*Julia A. Perié.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Perié y luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente.

*Zulema B. Daher*